

**INFORMACIÓN PRIVILEGIADA****17 de junio de 2022**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se pone a disposición de mercado la siguiente información relativa a IFFE FUTURA, S.A. (en adelante "IFFE", "IFFE FUTURA", "la Sociedad" o la "Compañía" indistintamente).

**IFFE BIOTECH OBTIENE UN PRÉSTAMO DE 4 MM € PARA FINALIZAR SU PLANTA DE PRODUCCIÓN DE OMEGA 3 Y COMENZAR OPERACIONES**

Banco Sabadell ha aprobado la concesión de un préstamo de 4.000.000 € (cuatro millones de euros) para la finalización y primera operación de la planta que la filial del grupo, IFFE BIOTECH, está desarrollando para la producción de Omega en el municipio de As Somozas, en Galicia.

La disposición de tal financiación se realizará en dos tramos. El primer tramo de disposición será de 2.500.000 € y se producirá en el momento de la finalización mecánica de la planta. El segundo tramo, de 1.500.000 euros, en virtud de determinados hitos de cumplimiento del presupuesto previsto.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Oleiros (A Coruña), a 17 de junio de 2022

IFFE FUTURA, S.A.

David Carro Meana

Presidente